



COMUNICADO Nº 10

Pago FICOM – Aplicación de intereses

Estimados y estimadas Padres, Apoderados, Madres y Apoderadas.

Me dirijo a ustedes para recordarles los compromisos económicos adquiridos en el contrato de prestación de servicios 2024, cuyo cumplimiento efectivo y oportuno nos permite ejecutar el plan de trabajo educativo programado. De acuerdo a lo estipulado en la **cláusula sexta** del referido contrato, el aporte mensual de Financiamiento Compartido (FICOM) debe pagarse dentro de los cinco primeros días de cada mes. **El no pago íntegro y oportuno de cualquiera de las cuotas mensuales dará derecho al Colegio para el cobro total de la colegiatura anual o del saldo insoluto, como si fuese de plazo vencido**, facultándose para cobrar intereses hasta el interés inmediatamente anterior al máximo convencional.

A partir de lo anterior, les informo y recuerdo:

1. Las cuotas vencen el día 5 de cada mes, a partir del día hábil inmediatamente siguiente **se aplicará en el cobro un interés de tasa compuesta del 2 %**.
2. Los alumnos, las alumnas de cuarto medio deben pagar la totalidad del FICOM al 5 de noviembre de 2024.
3. A todos los/as apoderados/as se les enviará mensualmente un estado de cuenta FICOM vía correo electrónico.
4. Para casos especiales, agendar entrevista con quien suscribe a través del correo electrónico l.tagle@csvmacul.cl
5. Los/as estudiantes **prioritarios** están exentos de todo pago.
6. Los/as apoderados/as de estudiantes “preferentes” deben pagar FICOM.

Los medios de pago son:

En efectivo y cheque al día

Se reciben pagos en oficina de recaudación en los siguientes días y horarios:

- Lunes a viernes 08:30 a 09:30 y 13:00 a 14:00 horas.
- El cheque debe ser al día, nominativo y cruzado, a nombre de “Fundación Educacional Colegio San Viator de Macul”.

Transferencias:

Puede hacer transferencias bancarias considerando los siguientes datos:

- Cta.cte.185-07215-01
- Banco de Chile
- Fundación Educacional Colegio San Viator de Macul
- RUT 65.044.324-1

Luego de hacer transferencia, debe enviar comprobante al correo: pagos@csvmacul.cl, indicando el nombre completo y curso del estudiante, mes pagado.

Cordialmente.

Lorena Tagle Esquivel.
Vicerrectora de Administración y Finanzas